

**RESOLUCION No. 05.A.DIC.077**

**DR. PAUL OCAÑA SORIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE VOLQUETAS PELILEOEXPRESS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pelileo, el 13 de abril de 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003.

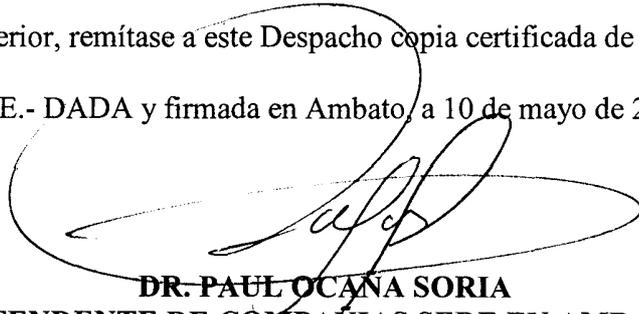
**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑÍA DE VOLQUETAS PELILEOEXPRESS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Pelileo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Pelileo, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 10 de mayo de 2005.



**DR. PAUL OCAÑA SORIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO**

Al margen de la escritura principal de Constitución de la Compañía de Volquetas PELILEOEXPRESS CIA LTDA, tomé nota de la aprobación hecha por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de la ciudad de Ambato, constante en la resolución número 05.A.DIC.077 de fecha diez de mayo de dos mil cinco.-

EL NOTARIO

NOTARIA SEGUNDA

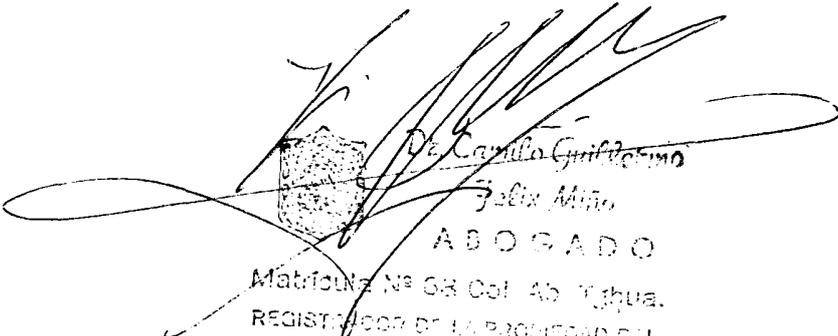
  
Dr. Freddy Ramos Escobar  
NOTARIO SEGUNDO  
PELILEO ECUADOR

  
DR. FREDDY  
RAMOS ESCOBAR  
PELILEO - ECUADOR

La presente RESOLUCION queda inscrita en el REGISTRO MERCANTIL,  
bajo el número DIEZ (10) en esta fecha:-----

Pelileo, Mayo 14 del 2.005.-

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

  
Dr. Camilo Guiberto  
Jesús Muro  
ABOGADO  
Matrícula N° 68 Col. Ab. Uquía.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN PELILEO  
Antonio García 240 y 250, 21 de Julio  
Tel: 871 253